



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá, D.C. 28 de octubre de 2020
SDM-SC - 171463

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
06 NOV 2020

SEDE CLL 13

SEÑORES:
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
TELÉFONO 3385000
AVENIDA CALLE 17 # 65 B -95
BOGOTÁ D.C.

REF: RESPUESTA SDQS No 3003312020

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por el señor HENRY CASTAÑEDA OVIEDO remito la misma por medio magnético al ser tema de su competencia en cuanto solicita la absolución de impuestos por la pérdida de sus documentos.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En estos términos se da respuesta a su solicitud.


SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ

Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: ABG. ANDREA BETANCOURT
COPIA: Señor

HENRY CASTAÑEDA OVIEDO
CORREO ELECTRONICO: oviedohenry315@gmail.com
TELEFONO: 3125567903-3222769778
CIUDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Wilson González		C.C.	
C.C. 80.009.648		Centro de Distribución:	
Motivado		Observaciones:	
La oficina de la Secretaría de Hacienda ya no está en esta dirección informa policía de turno en portería			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. 28 de octubre de 2020
SDM-SC - 171463

SEÑORES:
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
TELÉFONO 3385000
AVENIDA CALLE 17 # 65 B -95
BOGOTÁ D.C.

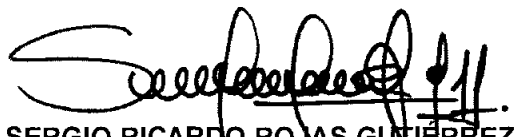
REF: RESPUESTA SDQS No 3003312020

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por el señor HENRY CASTAÑEDA OVIEDO remito la misma por medio magnético al ser tema de su competencia en cuanto solicita la absolución de impuestos por la pérdida de sus documentos.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En estos términos se da respuesta a su solicitud.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: ABG. ANDREA BETANCOURT
COPIA: Señor

HENRY CASTAÑEDA OVIEDO
CORREO ELECTRONICO: oviedohenry315@gmail.com
TELÉFONO: 3125567903-3222769778
CIUDAD

Bogotá DC 28 de Octubre 2020

Señores
MOVILIDAD

Derecho de petición

Yo **HENRY CASTAÑEDA OVIEDO**, identificado con cedula de ciudadanía número **6031315** de Villa Rica Tolima; actuando en nombre y representación propia, haciendo uso de mi derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia.

HECHOS

Existen cuatro (4) vehículos: tres motos, un doble troque, de placas **SLK478**, **ENH02D**, **TPG66C**, **TPG99C**, los cuales se encuentran registrados con mi número de documento y a mi nombre debido a un extravío de los documentos.

No tengo ningún conocimiento de dichos vehículos, no soy propietario de dichos vehículos y se registran alrededor de 20 multas a mi nombre cuando yo no tengo absolutamente nada que ver con dichos vehículos.

PETICIÓN

1. Pido por favor se haga el reporte para la cancelación absoluta de las placas vehiculares **SLK478**, **ENH02D**, **TPG66C**, **TPG99C**.
2. Pido por favor me sean absueltas las multas e impuestos que se encuentran registradas a mi nombre y mi cédula de ciudadanía correspondientes a los números de placa anteriormente mencionados.
3. Pido por favor se realice con agilidad, ya que llevo buen tiempo haciendo la solicitud formal de este proceso, y temo que los impuestos y multas sigan aumentando.

Atentamente,



HENRY CASTAÑEDA OVIEDO
CC 6031315

PDTA: Cualquier correspondencia hacerla llegar a: contactarse al número: 312 556
79 03 - 322 276 97 78 Correo: oviedohenry315@gmail.com

Diagonal 65 #86R36

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E34804461-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: radicacion_virtual@shd.gov.co

Fecha y hora de envío: 13 de Noviembre de 2020 (16:03 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 13 de Noviembre de 2020 (16:04 GMT -05:00)

Asunto: SC-171463 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

--

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo
---------	--------------------

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21380

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-300331/ SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-171463 d el 28 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-300331.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

